



## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia,

16 MAYO 2007

### VISTO:

El Expediente FCN N° 101/07, integrado por el Proyecto de Investigación "Aspectos biológicos, inmunológicos y epidémicos de la Hidatidosis en la Provincia de Neuquén", presentado por el Dr. Juan Ángel Basualdo Farjat y

### CONSIDERANDO

Que la Doctora en Bioquímica Paula Sánchez Thevenet y la Bioquímica Claudia Torrecillas, docentes de esta Facultad integran la Unidad Ejecutora.  
Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos.  
Que se trata de Proyectos avalados por la Escuela de Medicina de la Universidad del Comahue.  
Que corresponde ingresarlos al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

### POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1º) Avalar la incorporación del P.I "Aspectos biológicos, inmunológicos y epidémicos de la Hidatidosis en la Provincia de Neuquén", al sistema de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 171.07

MÓNICA LILIANA FREILE  
Mestrado y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.